



RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE

Expediente ING/22/0002: “Oferta pública para la adquisición de un inmueble o inmuebles en Redondela para destinarlos a un centro de negocios”.

El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en virtud de las facultades que le han sido otorgadas por el Comité de fecha 27 de febrero de 2018, adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

A la vista de la memoria justificativa de fecha 25 de febrero de 2022, suscrita por la Directora general/ Secretaria General del Consorcio de la Zona franca de Vigo, acuerda el inicio del correspondiente expediente, por procedimiento abierto, y al que se incorporarán todos los documentos que correspondan.

En Vigo, en la fecha que figura en la firma digital

Vº Bº Directora de Contratación

Clara Rodríguez Fernández

El Delegado Especial del Estado en el
Consorcio de la Zona Franca de Vigo

David Regades Fernández



Consorcio de la Zona Franca de Vigo V36.611.580

Areal 46, 36201 Vigo, España · T +34 986 269 721 · contratacion@zonafrancavigo.com · zonafrancavigo.com

CSV : GEN-0806-0713-9cba-9bfe-d1e3-e167-153c-702e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : CLARA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ | FECHA : 25/02/2022 11:16 | Sello de Tiempo: 25/02/2022 11:57

FIRMANTE(2) : DAVID REGADES FERNANDEZ | FECHA : 25/02/2022 11:57 | Sello de Tiempo: 25/02/2022 11:57

